

La Semana Veterinaria

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Núm. 885

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2º B. Madrid-3

Domingo, 10 de diciembre de 1933

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Economía pecuaria. III y último.—Prometíamos en nuestro último artículo sobre este tema, ocuparnos próximamente de otro factor intrínseco importantísimo para la economía pecuaria, representado por el hombre. Este factor es el trabajo, en el que podremos apreciar los rasgos distintivos más acusados entre las dos economías de la tierra, la agrícola y la ganadera.

Ya dijimos que la ganadería intensiva, sobre todo en los países europeos, sólo prospera en régimen de pequeña propiedad. Las estadísticas últimas de todos los pueblos, en que se ha aplicado la Reforma agraria, acusan, al principio, una baja en la producción total de la pequeña propiedad en relación con la grande, pero esta baja ha sido compensada, rápidamente, por un aumento en el número, calidad y rendimiento de los ganados.

El pequeño propietario trabaja mucho más que el obrero asalariado en la gran explotación agrícola o ganadera. Se levanta con el alba, se retira del trabajo ya de noche, y todavía tiene que dedicarse a cuidar al ganado estabulado, pero es una realidad que el hombre del campo, agricultor o ganadero, quiere mejor la libertad, con sus duras necesidades de trabajo, que la servidumbre del asalariado.

De manera, que la parcelación de la tierra produce un incremento de la ganadería y un mayor rendimiento de la mano de obra, estimulada por el sentimiento de la propiedad. Pero es lo cierto que este pequeño propietario ganadero pierde inútilmente el fruto de sus sacrificios, si trabaja aisladamente. Produce relativamente barato sin contar, como es natural, el esfuerzo suyo y de sus familiares, pero se encuentra indefenso para continuar con las otras dos funciones de la explotación, que son la distribución y la venta de lo que ha producido. El intermediario hace presa en él y se lleva los beneficios. Al cabo de poco tiempo, el pequeño ganadero se convence de la inutilidad de su esfuerzo, y odia a la tierra y al ganado que le esclaviza, surgiendo el acaparador que acaba por convertirse en latifundista.

Este inconveniente, que apuntó con caracteres graves en algunos países afectados por la Reforma agraria, se ha resuelto con el establecimiento de cooperativas. En ninguna ley agraria de Europa se omite la cooperativa, pero mientras en Grecia son obligatorias, en Hungría han evitado el fracaso de la Reforma agraria y en Checoslovaquia, Luis Blanck, atribuye a la cooperativa el resurgimiento agrícola del país; en España la Reforma agraria vigente deja a voluntad del

asentado la organización de la cooperativa, cuando creemos debía ser obligatoria, impuesta y dirigida por el Estado; mirándonos en el espejo de otros países y para evitar lo que ha observado Walters de que, «en los países de pequeña propiedad en que no han surgido las cooperativas, la tierra ha sido abandonada por los pequeños propietarios y convertida pronto en latifundios».

Estas generalidades de la organización del trabajo del pequeño propietario en economía pecuaria podemos ampliarlas hablando de las condiciones tan particulares, distintas de las que rigen para el pequeño propietario y obrero agrícola, que han de exigirse al obrero ganadero.

El obrero agrícola puede parecerse bastante al obrero industrial, en cuanto a intervención personal del trabajador en la dirección de la explotación y calidad del producto obtenido. En cambio, el obrero ganadero requiere condiciones personales de amor al trabajo, preparación profesional, etc., etc., sin cuales su intervención, es funesta para la marcha de la explotación misma. Véase cómo abundan en todas partes las escuelas de formación profesional del obrero ganadero, pastores, queseros, mantequeros, etc., etc.; ya muy antiguas en el extranjero y felizmente iniciadas por nuestra Dirección General de Ganadería.

El obrero ganadero ha de interesarse, forzosamente, en el trabajo que realiza y a ello es debido que, en la mayoría de las zonas ganaderas de España, los contratos con el trabajador ganadero sean verdaderos contratos de aparcería, en los que éste tiene participación en los beneficios y aun cooparticipa en la propiedad del ganado.

Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso

BUFFALO-INSTITUTO

Todo ello, además de las condiciones requeridas, que son exigibles al obrero ganadero, impone determinadas limitaciones en la legislación social del trabajo del hombre que cuida los ganados. La jornada de trabajo, fijada en todas partes en ocho horas, ha tenido que ser modificada para el obrero ganadero, sobre todo en lo que se refiere a la distribución de estas horas. El descanso dominical, el mismo derecho a la huelga, ha sido condicionado en casi toda Europa para el pastor. Nosotros no hacemos más que apuntar todas estas particularidades en cuanto se refieren a la organización legal del trabajo en el obrero pecuario, para destacar las características que distinguen el factor trabajo en la economía ganadera.

Hemos acabado con los factores intrínsecos de la economía ganadera, creyendo haber demostrado sus diversidades más salientes en relación con la economía en general y con la economía agrícola clásica. Queda, para terminar, que decir algo de todos aquellos elementos, que se ha dado en llamar factores económicos extrínsecos, que también en la producción ganadera se manifiestan con rasgos completamente separados de cómo lo hacen la economía del agro.

El Estado, los impuestos directos e indirectos, los transportes, cultura social, organización del comercio interior y exterior, son todos agentes que influencian a la economía ganadera de un modo particular. Cojamos, al azar, cualquiera de ellos, el de transportes, por ejemplo, y veremos cómo el material para los mismos, la velocidad que se les imprima, la cantidad, etc., etc., son apro-

vechados distintamente para los productos pecuarios que para los productos agrícolas.

El transporte por ferrocarril ha tenido que adaptarse a las necesidades de conservación de los ganados y de sus productos como han hecho algunos países extranjeros, o bien se ha visto desplazado por el transporte automóvil, lo que nos impone la necesidad a los veterinarios de no permanecer indiferentes a los problemas planteados hoy por la lucha entre el ferrocarril y el camión, acometiendo la tarea de estudiar las características de precio, velocidad, cuidados al ganado, etc., etc., que se refieran al último medio de transporte de los animales y sus productos.

De todos los factores extrínsecos de la economía pecuaria podríamos decir algo más que explicaría cómo los índices de precio de los artículos ganaderos se han mantenido más firmes que los de los productos agrícolas. La

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO FENAL

**SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —**

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

**INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO**

carne, la leche y sus derivados no admiten las condiciones de cotización y de transporte que rigen en el trigo, en el café y en otros productos de los cultivos.

Thunen, al establecer su célebre ley de los «círculos cerrados» en Economía, demostró cómo el mercado de consumo de los artículos agrícolas y pecuarios se irradia cada vez más a medida que mejoraban las condiciones del transporte y las de conservación de los mismos. Pero los procedentes de la ganadería se hallan sujetos a causas de destrucción, que no hay que tener en cuenta en los artículos de consumo puramente agrícolas. Además, las categorías comerciales de éstos, que sirven de tipo de cotización, pueden referirse mejor a bases fijas que autorizan para determinar los precios de un modo estable, y así tenemos que el trigo, por ejemplo, se cotiza en Bolsa, por todo el mundo, y el Brasil ha podido regular el mercado del café estableciendo sus cé-

lebres Stoks nacionales, cosas ambas imposibles de realizar con el ganado y sus productos.

Todo ello impone la necesidad de estudiar todos y cada uno de los factores extrínsecos de la economía pecuaria, particularizándonos como corresponde a su especial manera de actuar sobre la economía misma y sobre la economía pública.

El esbozo de economía pecuaria que hemos planteado en estas columnas no tiene otra finalidad que la de despertar inquietudes entre los veterinarios, a fin de llevar a su convencimiento la necesidad de que los problemas económicos de la ganadería han de preocuparles, por lo menos, con el mismo plan de actividad, con que se manifiestan en otras realidades profesionales.—*Francisco Centrich.*

Aires de fuera

El yugo de los bueyes en Italia.—El ganado vacuno es utilizado en Italia de preferencia como motor agrícola, mucho más que el caballar y el mular. Para arar la tierra en las grandes explotaciones se emplea el tractor, pero en la mediana y pequeña explotación se utiliza el buey.

Para las labores de desfonde, de preparación de la tierra para la alfalfa y el

Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus
BUFFALO - INSTITUTO

El Instituto Veterinario Nacional S. A. y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

lino, se utilizan grandes arados que arrastran varias parejas de bueyes, habiendo visto tiros de seis y hasta de diez parejas.

Aunque cada comarca tiene su raza bovina de trabajo propia, el buey predominante es el representado por la raza romañola, de color jabonero claro, con las mucosas de las aberturas naturales negras.

Animales de buena talla, miembros fuertes, bien aplomados, musculosos, cabeza de frente ancha, cuernos de mediano tamaño; cuello largo, robusto; pupada grande; pecho ancho, espalda bien conformada; línea dorsal recta; tercio posterior ancho y profundo, con masas musculares bien desarrolladas; la cola larga con borbón muy poblado; pezuñas anchas y fuertes.

Lo mismo los bueyes que las vacas, son muy fuertes y resistentes para el trabajo, engordan fácilmente y después de ser utilizados para las labores se ceban y se destinan al matadero. Las vacas se ordeñan para suministro de leche a la familia campesina y alguna se utiliza para fabricación de queso.

Pero la explotación principal de la raza bovina romañola es para trabajo, considerándose como una de las mejores de Europa.

Aunque son animales muy pacíficos y nobles, que se dejan acariciar sin dificultad alguna, todas las parejas de bueyes de trabajo que hemos visto en nuestra excursión a través de Italia, estaban provistos de narigón, suspendido por delante de la cava, mediante una cuerda sujetada a los cuernos.

Pero lo que más nos ha halagado, es, que lo mismo en las zonas de montaña que en las llanuras, el enganche de los bueyes al carro y al arado, se hacia me-

diante un yugo semejante al empleado en Galicia y que la tracción parte del cuello y espalda.

Existen variados modelos de yugo en Italia; puede decirse que cada comarca tiene el suyo, desde el tipo completamente recto, hasta el que ofrece dos grandes curvaturas en los extremos que abrazan la cruz del animal, existen todas las modalidades imaginables.

Aunque predomina el yugo liso, también igual que en Galicia y Asturias hay yugos adornados con dibujos, incrustaciones y pinturas que les dan gran visibilidad.

El enganche del yugo, al timón del carro o del arado, se hace con una clavija igual que en España y la sujeción del yugo al cuello del animal apenas varía tampoco, utilizándose varas de roble o tiras de cuero que se desenganchan con suma facilidad.

Es muy probable que el empleo del yugo en Galicia proceda de los tiempos de la invasión romana y como constituye una modalidad práctica el enganche al cuello, porque se presta mejor que el enganche a la cabeza o molida, ha quedado perpetuado en nuestra región.

Llamamos la atención acerca de este hecho, porque son muchos los que, poco conocedores de las ventajas del enganche del yugo al cuello, lo estiman como una manifestación de rutina y atraso de la agricultura gallega.

Pero cuando sepan que en toda Italia, donde existen los bueyes de labor de

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

mayor fama de Europa, el trabajo lo realizan cuando el yugo con enganche al cuello, es posible que cambien de opinión y ya no consideren tan atrasado al campesino gallego que emplea el yugo que aprendió de los romanos como cosa práctica y útil.—*Juan Rof Codina*.

Opiniones y comentarios

Instituciones benéficas.—En el número 600 de este boletín, ya hizo de ello un lustro, publicó don Manuel Medina un bellísimo artículo, intitulado: «Pobrecitos huérfanos!». Artículos como aquél deberían ser reproducidos «por lo menos una vez al año» para que fuesen conocidos por los nuevos colegas, y recordarlos por quienes, leyéndolos y aplaudiendo de momento, las ideas en ellos sustentadas, las dan al olvido al correr de los días.

Comenzaba así: «Descúbrase, Sr. X; (aquí un nombre que no debemos reproducir); voy a hablar de los niños.» Pues yo, parodiando esa frase me permito deciros: «Compañeros, descubrirse que voy a hablar del Montepio y a citar el Colegio de Huérfanos, instituciones que merecen atención y respeto y para quien lo solicito! También quiero, y os suplico que mediteis, siquiera un poco, sobre esta aspiración que ha tenido y tiene un gran sector de la Clase, siendo así que en todas las asambleas se ha tratado tan interesante asunto, y raro habrá sido el Colegio que no ha intentado, al menos, otros lo han conseguido, crear una Sociedad de Socorros Mutuos.

Si la grandeza en el orden espiritual y la utilidad en el material, de tales instituciones, son evidentes, entonces, ¿a qué esperamos? Respecto al Montepio, el C. C. D. de la A. N. V. E., ha cumplido su misión en cuanto a las conclusiones 5.^a, 6.^a y 7.^a aprobadas en la última asamblea nacional y ha difundido el Reglamento del mismo, que a su vez han reproducido bastantes boletines de Asociaciones provinciales, pudiendo asegurarse que no habrá un solo veterinario español que no lo haya podido leer—aunque existan, quizás, quienes no hayan querido hacerlo—por tanto, solo he de suplicarles—repite—que lo lean detenidamente quienes no lo hayan leído.

Dice en su artículo 2.^o: «El Montepio Veterinario persigue el fin de facilitar a la Clase veterinaria los medios de prevenirse mutuamente contra los principales riesgos de la vida en forma que no exija sacrificios incompatibles con la modesta capacidad económica del mayor número de los profesionales.» Y, efectivamente, de tal forma está todo previsto, que no supone sacrificio para nadie, ya que inclusive pueden ingresar veterinarios de 60 años de edad, con una cuota de entrada de 300 pesetas, que el artículo 52 reduce a la mitad si fueren socios fundadores, es decir, si se inscriben durante el periodo de organización de la Institución, y además podrán abonarla en varias mensualidades. Como son varios los grupos, puede cada cual inscribirse según sus disponibilidades económicas.

No debemos olvidar la obligación moral en que todos estamos de evitar esos cuadros de miseria y dolor, frecuentes por desgracia, al siguiente día de morir un veterinario, y en caso de una invalidez evitar también que haya de vivir de

Producción y organización científicas

El Instituto Veterinario Nacional S. A. que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

la caridad pública, ya que de estar inscrito en los dos primeros grupos, quien tenga esta desgracia, percibiría una pensión mensual de 150 pesetas

He dicho la obligación moral, y es posible que también estemos obligados materialmente, pero es más hermoso aún, cuando estas instituciones empiezan a funcionar por el impulso generoso—más que interesado—de los convencidos, ¡máxime cuando se desconoce quién, y en qué época, será el necesitado!

No ha empezado a funcionar el Montepio, apenas tenerlo que decir, por no existir el número de asociados indispensable para constituir los grupos; y aquí vienen como anillo al dedo otras palabras del referido artículo, al contestar a un señor que creía que el ideal del Colegio de Huérfanos no cristalizaría en realidad en mucho tiempo. «Probablemente será así—decía M. M.—y lo será porque todavía falta la contribución de muchos que no son malos, pero que no saben ser buenos.»

Los que penseis ingresar en el Montepio, ¿a qué esperáis? ¿Os place ver cómo cae alguno de los entusiastas que han completado la documentación y su nombre figuró siempre en suscripciones benéficas e incluso pertenecieron a sociedades de socorros, desgraciadamente desaparecidas, y han satisfecho muchas cuotas de a cinco pesetas, viendo con pena que llegará el día de su fallecimiento y los suyos no percibirán un sólo céntimo? ¡Claro! Estos cuadros no los presentan ni los impasibles ni los egoistas; tampoco oyen lamentaciones de viudas e hijos de veterinarios y a veces justísimas *inculpaciones* a la Clase (éstas se pueden evitar). Su broncino corazón (aunque después se arrodillen ante un caci-

quillo) les hace huir de esas casas donde se cobija la desgracia, en el momento que deja de existir el compañero que fué además amigo.

Nos veremos obligados de ahora en adelante, a tener que decir a las madres ancianas, a las esposas y a los hijos de cuantos veterinarios no hayan contribuido al Montepio ni al Colegio de Huérfanos y se encuentren en tan desgraciado caso, estas o parecidas palabras: No culpeis de vuestra miseria a la Clase; el culpable fué vuestro hijo o vuestro esposo, quien nunca se preocupó de que en el momento de su fallecimiento tuviésemos seguras unas pesetas para lutos y sosteneros, económicamente, un año al menos; fué vuestro padre, quien no quiso os recogieran en un Colegio y encauzasen vuestros primeros pasos por la senda peligrosa de la vida. Señora: Además, la imprevisión de su esposo le ha cerrado a usted los caminos para solicitar siquiera una modesta suscripción que mitigara en algo su miseria. ¡Nadie, quizás, querrá contribuir a ella! Chicos: Vuestro padre os negó el derecho a exigir que se os guarden grandes deferencias; y a ti, próximo a terminar la carrera de Veterinaria, a que te conservemos el partido y hagamos lo posible para que lo disfrutes, convéncete que estas cosas no son

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril en embolso tor



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Pérez, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

transmisibles por herencia y que tu padre no quiso bien a los míos, ya que nunca cooperó a la creación y sostenimiento de institución benéfica alguna. Decir esto resultará muy duro; el respeto al dolor ajeno haría silenciar a muchos esas frases, que ya deberían sentirse, como un trallazo en el rostro esos compañeros, que no siendo ricos, pueden esperar ocurrir eso a sus deudos, si la fatalidad lo quiere.

¡Ah! Los compañeros ricos, los acomodados, esos más obligados aún, sentirán quizás ante un cuadro de miseria profesional, evitable, amargo remordimiento de conciencia, y si carecen de ésta, peor para ellos; el Montepio tampoco ha tratado de explotarlos, ya que al morir, sus familiares recogerían la cantidad correspondiente al igual que si fuesen acciones en una empresa industrial (materialmente hablando) con la satisfacción moral de haber cumplido una acción laudable.

Y termino estas mal pergeñadas líneas pidiendo meditación sobre estas instituciones, y suplico a los compañeros que piensen ingresar en el Montepio, lo hagan rápidamente para que si la Parca sorprende a alguno, pueda socorrerse a sus deudos.

De que no funcione ya, tienen la culpa los *perezosos*, a quienes principalmente me dirijo, pues respeto el parecer—aunque no lo comparta—de los que por diversos motivos no quieran pertenecer. Y me consta, que si sacudiesen algunos la pereza, el Montepio Veterinario será pronto una realidad. Esto es todavía más doloroso.—*Manuel Gutiérrez Acebes*.

Asociación Nacional

Liquidación de fondos del mes de septiembre de 1933.—INGRESOS:

Saldo a favor en fin de agosto, según liquidación aprobada por el Comité Central directivo en sesión del día 14 de octubre último y publicada en el núm. 879 de <i>LA SEMANA VETERINARIA</i>	12.001,28
Por cinco cuotas de entrada.....	62,50
Por una cuota de 1924.....	10,00
Por una cuota de 1931.....	10,00

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Por cinco cuotas de 1932.....	50,00
Por 217 cuotas de 1933.....	2.170,00
Por una cuota de 1934.....	10,00
Por cuatro cuotas anuales colectivas de 1933.....	199,00
Por giros sin aplicar.....	264,00

Suman los ingresos..... 14.776,78

GASTOS:

Por los efectuados según comprobantes (alquiler domicilio social, servicio de limpieza y gratificación al portero, alumbrado y teléfono, personal de Secretaría, inquilinato, etc.).....	1.128,55
Al cartero por giros.....	19,45
Por franqueo de cartas y oficios.....	85,70
Por timbres móviles para reintegro de recibos, pólizas para instancias, etc.....	30,00
Factura de la imprenta A. Medina, por 7.000 solicitudes de admisión en el Montepio.....	285,00
Factura de la imprenta de la viuda de Navarro, por 2.000 impresos especie bovina y 3.000 del modelo núm. 10.....	81,00
Salida del giro núm. 340 de la Asociación provincial de Veterinarios de Toledo con destino al pago de impresos de paradas.....	180,00
Salida del sobrante del giro núm. 809 de Amando Calvo, para devol-	

verlo al interesado	2,00
Salida del giro n.º 745 de la Asociación provincial de Veterinarios de Huelva con destino al pago de impresos de paradas	70,00
Salida del sobrante del giro n.º 408 para su aplicación, impuesto con fecha 20 de octubre de 1932 por el Sr. Torán	10,00
Salida del sobrante del giro, n.º 260, impuesto por don Juan Pujals, para engrosar la suscripción pro Colegio de Huérfanos	2,00
<i>Suman los gastos</i>	<i>1.893,70</i>
RESUMEN	
<i>Suman los ingresos</i>	<i>14.776,78</i>
<i>Suman los gastos</i>	<i>1.893,70</i>
<i>Saldo a favor</i>	<i>12.883,08</i>

Hay un saldo a favor en fin de septiembre de *doce mil ochocientas ochenta y tres pesetas con ocho céntimos*.—El secretario-tesorero, *Pablo Tapias*, rubricado.—V.º B.º, el presidente, *Manuel Medina*, rubricado.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Liquidación de fondos pro-Colegio de Huérfanos. — INGRESOS.—VALORES:

Existencia en 23 de septiembre de 1933, según liquidación aprobada en sesión del mismo día por el Comité Central directivo y publicada en <i>LA SEMANA VETERINARIA</i> n.º 883, pesetas nominales...	494.850,00
Siete títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior con cupón de 1 de abril de 1934, comprados por el Banco Hispano Americano por orden de este Comité directivo y depositados en el Banco de España por valor de pesetas nominales.....	42.000,00
Siete títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior con cupón de enero de 1934, comprados por el Banco Hispano Americano por orden de este Comité directivo y depositados en el Banco de España por valor de pesetas nominales.....	70.500,00
<i>Total valores</i>	<i>607.350,00</i>

INGRESOS.—METALICO:

Saldo a favor en el día 23 de septiembre último, según liquidación aprobada por el Comité Central directivo en sesión ya citada...	70.656,53
Donativo de don Vicente Martín, de Quintanar de la Orden (Toledo).	12,50
Idem de don Francisco Panadero, de Miguel Esteban (Toledo).	12,50
Idem de don Francisco Fernández, de Quintanar de la Orden (Toledo)	12,50
Idem de don Ramón Benito, de Orgaz (Toledo)	10,00

Idem de don Eugenio Bas, de Amorox (Toledo)	10,00
Idem de don Eduardo González, de Amorox (Toledo)	10,00
Idem de don Ernesto Madero, de Puebla de Almoradiel (Toledo)	12,00
Idem de don Luis Ovejero, de las Herencias (Toledo)	10,00
Idem de don León Briones, de Layos (Toledo)	40,00
Intereses del depósito del Banco de España de 100.800 pesetas nominales, correspondientes al tercer trimestre de 1933	806,40
Idem, idem, idem, idem de 113.700 pesetas nominales, correspondientes al tercer trimestre de 1933	909,60
Idem, idem, idem, idem de las 152.000 pesetas nominales, correspondientes al tercer trimestre de 1933	1.216,00
Idem, idem, idem, idem de las 127.700 pesetas nominales, correspondientes al tercer trimestre de 1933	1.021,60
Donativo de don Juan Pujals (sobrante de un giro)	2,00
Cuota anual de 1933, de la Asociación provincial de Veterinarios de Córdoba con que dicha Asociación contribuye anualmente a favor de la suscripción «Pro-huérfanos»	500,00
Donativo de don Bernardo Aguilera, de Quesada (Jaén)	25,00
Donativo de los inspectores municipales veterinarios de la provincia de Jaén, por cesión de haberes que figuraban en presupuestos	

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

del Estado de 1932, para Labor Social, etc.....	7.362,50
Abonado por el Banco Hispano Americano como importe del cupón del próximo vencimiento sobre pesetas nominales 15.000 correspondientes a la última compra de papel.....	120,00
Donativo de los inspectores municipales veterinarios de la provincia de Baleares como cesión de las cantidades que para atenciones de Labor Social, etc., figuraban en presupuestos del Estado de 1932.....	6.600,00
Donativo de don Jesús Escrivano, de Puebla de Almoradiel.....	25,00
Idem de don Pedro C. Villarrubia, de Puebla de Don Federico (Toledo)	10,00
Idem de don Antonio Rodríguez, de Quintanar de la Orden	10,00
Idem de don Vicente Moreno, de Calzada de Oropesa.....	25,00
<i>Suman los ingresos</i>	<i>89.419,13</i>

GASTOS:

Por reintegro de los libramientos cobrados por intereses de 127.700, 152.000, 113.700 y 100.800 pesetas nominales en el Banco de España y correspondientes al tercer trimestre de 1933	1,60
--	------

Por compra de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior de pesetas nominales 45.500, efectuadas por el Banco Hispano Americano de orden del Comité directivo.	30.380,65
Idem idem de pesetas nominales 25.000.	16.711,35
Impuesto timbre al resguardo de depósito en el Banco de España, de pesetas nominales 70.500.	3,00
Por compra de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior de 42.000 pesetas nominales efectuada por el Banco Hispano Americano de orden del Comité Central directivo.	27.948,40
Importe del timbre del resguardo de depósito en el Banco de España de pesetas nominales 42.000.	1,80
<i>Suman los gastos</i>	75.046,80

RESUMEN

Suman los ingresos	89.419,13
Suman los gastos	75.046,80
<i>Saldo a favor</i>	14.372,33

PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho **EL LABORATORIO DEL VETERINARIO**.

Queda un saldo a favor en el dia 25 de noviembre de 1933 de *seiscientas siete mil trescientas cincuenta pesetas nominales en valores y de catorce mil trescientas setenta y dos pesetas con treinta y tres céntimos en metálico*.—El secretario-tesorero, *Pablo Tapias*, rubricado.—V.º B.º, el presidente, *Manuel Medina*, rubricado.

Los estudiantes

Una conferencia.—El Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba, interpretando el sentir de todos sus asociados y cumpliendo un precepto reglamentario, ha organizado un ciclo de conferencias, cuya apertura estuvo a cargo de nuestro culto director don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que nos habló a propuesta nuestra de «Sociología Veterinaria».

Hizo la presentación del orador, el presidente del Ateneo don Rafael Sánchez de Cañete y Urbano, el cual dijo que la creía innecesaria puesto que el conferenciante y las dotes múltiples que le acompañan son de todos conocidas. Y no sólo en Córdoba sino fuera de ella.

A continuación, el Sr. Rof Codina, circunstancialmente entre nosotros, y que presidía el acto, nos dirigió unas breves palabras recordando sus tiempos de estancia en Córdoba y el amor que tiene a este Ateneo. Dirigió un saludo a los escolares veterinarios cordobeses y nos aconsejó a seguir por aquella senda por la que llevásemos a la Veterinaria a su engrandecimiento.

Seguidamente toma la palabra don Rafael Castejón. Consignar aquí ni una síntesis de lo que dijo es tarea poco menos que imposible para un periodista

profesional y ya puede suponerse lo que es para uno que no es más que un aficionado y precisamente de los menos aprovechados.

Empezó diciendo que la diosa casualidad quiere que asistan a este acto dos colegas (el otro es don Silvestre Miranda), insignes veterinarios que honran a la Veterinaria tanto social como profesionalmente considerada. Se duele después de que la tradición se haya roto en España y dice que su ruptura constituye un enorme vacío. Asimismo se lamenta de que en sus tiempos de estudiante había que recurrir a autores extranjeros en materia veterinaria y resalta el que hoy no ocurre lo mismo.

A continuación dice que va a inspirarse en la obra del gran sociólogo veterinario Sanz Egaña. Hace historia de la sociología, de la que dice es nueva y ha sido preciso que el hombre estudie antes la animal que la suya y que ha necesitado del transcurso del tiempo para que se ponga en boga.

Se ha hecho antes, dice, la sociología animal que la humana, la cual se ha convertido en un tema escabroso, porque se le ha introducido en el terreno político. La política es la práctica de las leyes sociales, de las cuales, con su aplicación política se ha hecho surgir el político pícaro.

La sociología, en general, estudia todo lo que se ha hecho, pero dentro de eso hay sociologías aplicadas. En este caso la que se aplica a la veterinaria es la que nos interesa.

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

Dice que el veterinario que solo es tal, no cumple con su cometido, es necesario que aborde dos campos, el profesional y el social.

Pasa a tratar de la imposibilidad de sustituir todas aquellas carreras llamadas liberales y entre las cuales se encuentra la nuestra.

En España, por haberse roto la tradición, como dijo al principio, apenas tenemos una sociología. Recuerda sus tiempos estudiantiles, durante los cuales no se tenía la raigambre de ahora. No tenían obras españolas ni apenas extranjeras, y todo esto no solo lo ha suplido sino que lo ha superado una generación.

Se han hecho textos que nos parangonean con los mejores extranjeros. Esta generación es la base de la Veterinaria.

En vuestras manos, nos dice, acaso se deposita un tesoro de riqueza patria.

Acaso vosotros tendréis que desempeñar un papel igual al de los obreros mundiales, igual al que hereda una cuantiosa suma y si queréis obtener los mismos frutos que todo el que consigue algo, si triunfamos hemos conseguido una gran victoria y seréis orgullo de los que os sucedan. Pero si, por el contrario, despilfarramos de la misma manera que heredero rico, que no sabe administrar el capital heredado, lo mismo que aquellas masas obreras que en vez de pretender incorporarse a la gran corriente civilizadora se convierten en retardatarias y tracasan, caerá sobre vosotros una mancha imperecedera.

Cuando la gran avalancha dejó olvidado los gérmenes de la cultura, cuando ha pasado la gran época de la cultura, no se han logrado gérmenes.

¿Cómo podríamos nosotros unirnos a la corriente de la cultura cuando no había valores y la albeitería era un oficio?

Pero llegamos más adelante y a principios del 18 se producen grandes obras y nos ponemos a la cabeza. Después nos superan y volvemos otra vez a resurgir poco a poco viendo que teníamos antecesores.

Constituye hoy el florecimiento de la Veterinaria un caso bastante elevado en el extranjero. Nuestra profesión ha dado un paso gigante que no comparte con la Veterinaria extranjera. Multitud de veces nos ponen como dechado fuera de España.

Elogia a Gordón, del que dice se ha convertido en imprescindible.

Si cada hombre cumple su papel, el conjunto será magnífico. Si toda la sociedad marcha como una fábrica, el producto es inmejorable. Si cada uno de nosotros cumple su cometido y todas las sociedades vibran, la humanidad resurgirá.

Nos compara con los Estados Unidos y Rumania, en lo que se refiere a naciones en donde la Veterinaria ha adquirido la misma preponderancia que en nuestro país y con el magisterio al referirse a nuestra carrera considerada como lo que es hoy: un sacerdocio.

Por último, entona unas vibrantes palabras que no consigno porque ante el entusiasmo que fueron pronunciadas, con la emoción que producían, el periodista se elimina porque la pluma se paraliza, y además sería ridículo y pueril escribir aquello que solo es para oírlo.—Bartolomé Pérez Rodríguez.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—REORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA.—Decreto de 1.^o de diciembre (*Gaceta* del 3).—Refunde todas las disposiciones relacionadas con este Centro y con respecto a personal establece como medidas generales que el personal que forme las plantillas del Instituto y proceda de los distintos servicios del Ministerio de Agricultura, tendrá derecho al reconocimiento de su sueldo, pero la categoría será la que corresponda en la nueva estructura del Instituto, que obra en virtud de la personalidad jurídica y autonómica que le concede la base 3.^o de la ley de Reforma Agraria.

Se reconoce explícitamente el personal del Instituto el derecho de continuar figurando en los Escalafones de los Cuerpos de su procedencia en la situación de supernumerario o excedente y con derecho a continuar ascendiendo dentro de su clase y categoría y de unas categorías a otras por los turnos establecidos al efecto en la legislación vigente respectiva, reconociéndole del mismo modo todos los derechos activos y pasivos que les corresponda. Se exceptúa de la situación de excedencia o supernumerario ordenada en el párrafo anterior, el personal perteneciente a los Cuerpos facultativos y técnicos del Ministerio de Agricultura y de Hacienda, que preste sus servicios en el Instituto, el que continuará en la situación de activo en sus respectivos Escalafones.

Por la Dirección general se confeccionará el Reglamento interior por que ha de regirse todo el personal del Instituto.

Gacetillas

NUEVA REVISTA.—La Escuela de Veterinaria de Córdoba, ha editado una nueva revista bajo el nombre de «Ganadería». Hemos visto de ella el primer número, de elegante factura, que corresponde al primer semestre del año actual, compuesto con el siguiente sumario: La Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba. Condiciones Pedagógicas e Higiénicas que debe reunir una Escuela Veterinaria conforme a las necesidades modernas, por don Calixto Tomás y Gómez.

Investigación del genotipo, por don Gumersindo Aparicio. Sobre la diferenciación del Piroplasma caballi y Nuttalia equis, por don Nicanor Almarza Herranz. La inspección sanitaria de la leche, por don Máximo González Romero. Cisticercosis del conejo, por don Amando Ruiz. La avicultura, cunicultura y apicultura en las Escuelas Superiores de Veterinaria. El matadero de Teruel, por don Antonio Escrich Esteban. Excursión de los alumnos oficiales del quinto año a las Industrias pesqueras y chacineras de Huelva. Excursión a Portugal y Concurso de Ganados en Córdoba en mayo de 1933.

Hemos de hacer el honor que esta revista merece, en una nota bibliográfica que publicaremos en la nuestra; pero queremos anotar el hecho, verdadero acontecimiento, en esta gaceta, porque como tal hay que recibir la aparición de una publicación nueva, que representa un esfuerzo económico extraordinario y que viene a cumplir una misión, para la que la Escuela de Córdoba está admirablemente preparada. Correspondemos al saludo que dirige a la prensa veterinaria y le deseamos un largo camino de triunfos.

ENTREGA DE PREMIOS.—Ha poco tuvo lugar en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, el acto solemne de la entrega de premios Gracia Juderías, a aquellos alumnos que por la calidad de los trabajos presentados los obtuvieron.

Fueron estos: Don Miguel Martín Ortiz y don Angel Morales Herrera conjuntamente y don Fernando Guerra Martos, este último ya veterinario.

Antes de la entrega de los premios, el director de la Escuela, don Rafael Casajón, tuvo unas frases de elogio para el ilustre filántropo, del que dijo era un humilde soldado de filas cuando empezó la carrera.

A continuación, el alumno Bartolomé Pérez Rodríguez, en nombre del Ateneo Escolar Veterinario, leyó unas cuartillas encaminadas al mismo fin y para conminar a los compañeros a seguir por este derrotero, único por el que algún día podamos empuñar las palmas del éxito, que generalmente es la meta de los que trabajan.

Los premiados leyeron un resumen de sus trabajos: el primero de los cuales consistía en un «Estudio histológico de las glándulas tiroides», que acompañaron de proyecciones y el segundo en un estudio de la raza andaluza de gallinas denominada franciscana.

Todos fueron muy aplaudidos y felicitados.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL VETERINARIA DE SANTANDER.—A petición del presidente de esta Asociación, publicamos en nuestro número anterior y repetimos hoy, la siguiente nota:

«Con el fin de evitar a esta junta directiva la aplicación de lo que determina el artículo 3.º del Estatuto, o alguna de las condiciones establecidas en el Reglamento de esta Asociación, se pone en conocimiento de todo compañero que pretenda solicitar las vacantes que se anuncien en esta provincia, se pidan informes al señor presidente por si el Ayuntamiento o partido en cuestión fuera o no solicitable.»

DE PÉSAME.—Nuestro querido compañero y amigo, don Juan Ferrer Cerdera, ha fallecido en Valencia, el día 8 del pasado mes de noviembre, después de larga y penosa enfermedad. El finado era inspector veterinario municipal de aquella capital. A su esposa, doña Carolina Usain y demás familiares, y a la Asociación Veterinaria de aquella provincia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—También está de duelo, y nosotros compartimos su sentimiento, nuestro querido amigo y compañero don Isidoro García Escribano, profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, que ha visto morir a su señora madre.

CORDOBA

TELEF: 1375



SUEROS

BUFFALO SOLOS
EL MEJOR DE



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA FURGANTE
SOLUBLE



Anticólico
F. MATA
Cápsulas
o supositorios
en todo tipo
de gases



RESOLUTIVO
ROJO MATA



ESTRIBANTE
"VELOX"
Hormonalidad potente
Cicatrizante sin dolor
Rodante analgésico
F. MATA
Sociedad Anónima - LEÓN

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ MATA
LA BANEZA (LEÓN)